Exp. A.J. N° ..867...../12

DICTAMEN A. J. Nº..818.....

A: **DRA. ESPERANZA MARTINEZ, Ministra**
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DE: **ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

REF.: **LCO Nº 01/2012 " SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN".-**

FECHA: **03/MAYO/2012.-**

Con relación a la Nota de fecha 27 de Abril del 2012, en donde solicitan, dictamen para el Proyecto de Resolución por la cual se DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2012 " SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN", y de acuerdo al Informe de Evaluación de fecha 23 de Abril del 2012 en donde recomiendan DECLARAR DESIERTO el llamado, amparados en el Art.30 de la Ley Nº 2051/03 **inc. C)"... que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art.15 de la presente Ley..."**, ésta Dirección General de Asesoría Jurídica es de opinión que se encuentran reunidos los requisitos legales pertinentes para la declaración de desierta del presente llamado establecidos en el Art. 30 de la Ley Nº2051/03, por lo que la Señora Ministra **puede suscribir la Resolución Ministerial correpondiente**.-

ES MI DICTAMEN.-

Sergio Daría Cáceres
Abogado
Matrícula Nº 6.580
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIGNE Nº 5181 FECHA 03 MAY 2012
HORA 15:40 FOLIO 53
OBS: adj. 1 Dictado 2 Carpetas 1 CD